

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PRECIOS DE SUSCRIBIDA.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera ranco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Miércoles 28 de Julio de 1886.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios a medio real línea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana a real línea.—Para los sus-
critores: la mitad.

NUM. 7.901

SOCIEDAD GENERAL DE LOS ESPLOSIVOS.

DINAMITAS, LITOCLASTITAS, CAPSULAS, MECHAS
Capital social 4.000.000 dñrs.

Fabricas en Cabanas-Gerona y Francia

DEPÓSITOS, EN VALENCIA, CARTAGENA, HUELVA,
BILBAO Y ALMERIA.

DIRECCION Y ADMON. EN FIGUERAS.

PRECIOS CORRIENTES.

(En cajas de 25 kilogramos).

Litoclastica n. 1 privilegio á Ptas. 5'00 el kilg.
Dinamitas » 1 roja » » 3'50 » »
» » 3 blanca » » 2'10 » »
» » 3 negra » » 2'00 » »

Cápsulas sencillas á Ptas. 22'50 el millar.
» dobles » » 30'00 » »
» triples » » 35'00 » »
» cuádruples » » 42'50 » »
» quintuples » » 45'00 » »

MECHAS DE TODAS CLASES Y PRECIOS.

FABRICACIONES ESPECIALES Y POLVORAS A PRECIOS CONVENCIONALES.

Direccion en Almería: D. Jose Lopez Gui-
llen, calle Real num. 25.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA CRÓNICA.

Berga.—Sr. D. J. C. G.—Abonada su sus-
cripción hasta fin de Junio del año actual.
Canjajar.—Sr. D. J. A.—Id. id. id.
Id.—Sr. D. J. V. C.—Id. id. id.
Id.—Sr. D. M. C.—Id. id. id.
Cabo de Gata.—Sr. D. V. B. P.—Id. id.
idem.
Id.—Sr. D. D. J.—Id. id. id.
Castro.—Sr. A.—Id. id. hasta fin de Ju-
nio.
Carboneras.—Sr. D. N. G.—Id. id. hasta
fin de Junio.
Id.—Sr. D. F. C. B.—Id. id. id.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.
(Véase la cuarta plana.)

Tienda del Guante.

Llamamos la atención de nuestros lecto-
res sobre el anuncio de la Tienda del Guan-
te inserto en la tercera plana.

ASUNTOS VARIOS.

El telégrafo y el correo en España.

Cumpliendo lo prometido y creyendo in-
terpretar poco más ó menos las ideas radi-
cales del partido federal y la ilustrada opi-
nion de su dignísimo jefe, me permito se-
guir diciendo algo acerca de aquellos dos
servicios públicos.

En todo Cuerpo bien organizado para pre-
stare un servicio público con la perfeccion
posible, han de reunir sus empleados las dos
condiciones siguientes: ilustracion y mora-
lidad administrativa. Estas condiciones en
los empleados, solamente puede el Estado
conseguirlas, dignificándolos por medio de
una remuneracion que los ponga al abrigo
de miserias y por medio de una estabilidad
que les permita, libres de los cuidados de
un porvenir incierto, dedicarse con todo el
celo de que sean susceptibles al servicio que
se les encomienda.

Los servicios de telégrafos y correos en
España, han sido quizá los más desgracia-
dos en cuanto á buena organizacion y pro-
greso: pasaron por infinidad de disposicio-
nes contradictorias é insuficientes como
inspiradas sólo por el favoritismo, y de aquí
que todo en ellos es rutina y las pocas re-
formas que se hacen son incompatibles ó
con la aptitud del personal ó con las necesi-
dades del servicio, y además se llevan á la
práctica cuando en el extranjero han sido
ya desechadas por otras mejores. Cada uno
de los dos ramos ha tenido sin embargo,
una excepcion benéfica para el servicio
y para los empleados. El de telégrafos en
1871, en que D. Manuel Ruiz Zorrilla lo

reorganizó separándolo del de correos y au-
mentando los sueldos á los empleados, fi-
jándose principalmente en los subalternos
facultativos que eran los que más lo necesi-
taban; y nótese bien que no obstante el
aumento de sueldo y la separacion de los
dos ramos que llevó consigo aumento de
personal y de locales, en lugar de recargar-
se el presupuesto total de gastos por ambos
servicios, se rebajó en 200.000 pesetas, pues
antes de la reforma ascendia á 9.741.250
pesetas, y con la reforma quedó en pesetas
9.541.250.

El Cuerpo de telégrafos debe gratitud al
Sr. Ruiz Zorrilla, á pesar de que sus mejo-
ras han sido desvirtuadas por los maniáti-
cos, que no saben discurrir más que la fu-
sion (confusion debiera llamarse), de ser-
vicios de indole muy diversa, ó bien por es-
píritus mezquinos que se empeñan en ir
reemplazando los empleados facultativos
con temporeros. La excepcion benéfica
que ha habido en el ramo de correos, fué la
organizacion del mismo, como carrera espe-
cial, efectuada en 27 de Mayo de 1873
por D. Francisco Pi y Margall: se formó un
centro directivo, compuesto del director ge-
neral, el jefe de la seccion y todo el perso-
nal de la Direccion general y una adminis-
tracion provincial, compuesta de adminis-
traciones principales de las provincias, ad-
ministraciones de cambio, administraciones
ambulantes de los ferro-carriles, estafetas,
carteras y peatones; el ingreso era por as-
pirante segundo, para lo cual los candida-
tos debian ser mayores de 16 años, sin de-
fecto físico, de buena conducta, y tenian
que probar caligrafia, aritmética, gramá-
tica castellana, fácil lectura de letra ma-
nuscrita, geografia postal y descriptiva de
España, nociones de geografia universal y
algunas de francés; y para ascender de aspi-
rante primero á oficial quinto, se exigia: 1.^o
nueva prueba de las materias del primer
examen, y 2.^o, prueba de las siguientes: lec-
tura y traduccion del francés, contabilidad
y estadística del ramo, tarifas en toda su
extension, legislacion general de correos,
tratados postales y servicios de conduccio-
nes con sus enlaces; las vacantes se cu-
brian; la tercera parte por antigüedad, otra
tercera parte por eleccion, entre los de la
clase inferior inmediata, si el elegido lleva-
ba dos años en ella, y la otra tercera parte,
entre los cesantes del ramo; ningún em-
pleado podía ser separado de su destino, si-
no en virtud de expediente, en que resultase
su culpabilidad bastante grave. Tan útil
y equitativa organizacion, bien pronto la
anularon otros hombres, bien poco aprensi-
vos para sacrificar servicio público y digni-
dad del empleado á interesadas miras polí-
ticas ó particulares; ya, en Noviembre del
mismo año, siendo presidente del Gobierno
Castelar y ministro de la Gobernacion Mai-
sonnave, se reformó el artículo 2.^o del re-
glamento orgánico de 27 de Mayo, para
que fuesen de libre eleccion los jefes de ad-
ministracion; pero el desbarajuste ha vuel-
to á imperar del todo desde la barrabasada
del 3 de Enero de 1874.

En efecto, en 17 de dicho mes se derogó
el decreto y reglamento de 27 de Mayo del
año anterior, dejando sin efecto lo de orga-
nizacion como carrera especial é inamovili-
dad del personal; el 26 del mismo Enero, se
aumentaron plazas y categorías en el alto
personal de la Direccion; en Mayo se refor-
mó la plantilla de la misma, se restableció
el antiguo Cuerpo de inspectores de correos,
y se dispuso que los nombramientos de or-
denanzas, peatones y carteros, fuesen he-
chos por la Direccion general. De entonces
acá ha seguido con alternativas el ramo de
correos, pero predominando siempre más ó
menos el favoritismo en las personas y la
deficiencia en la organizacion.

Concretándome ahora á telégrafos, me
propongo combatir la defectuosa organiza-
cion actual, especialmente en lo que respec-
ta á las clases de aspirantes, auxiliares tem-
poreros y auxiliares mujeres, y despues
proponer unas bases generales para una
nueva organizacion que responda á los su-
cesivos adelantos de la telegrafia y á las co-
rrespondientes exigencias del público.

Ante todo debo hacer aquí una aclaracion
para evitar interpretaciones erróneas.

La clase de aspirantes fué creada en 1873,
siendo presidente del Poder ejecutivo y mi-
nistro de la Gobernacion D. Francisco Pi y
Margall; pero aparte de que en aquella

época de agitacion y de guerras que consu-
mian toda la riqueza del país, tenía razon
de ser la reforma bajo el punto de vista eco-
nómico, nótese bien: primero, que el espíri-
tu de aquella disposicion era el de facilitar
la carrera á los escribientes y á los que, ha-
biéndose presentado en convocatorias ante-
riores para oficiales, tuviesen aprobadas las
asignaturas que se requerian para aspiran-
tes, pues unos y otros pasaban á ser tales
aspirantes; y segundo, que las vacantes en-
tre los oficiales segundos deberian proveer-
se, segun el decreto, previa oposicion entre
los aspirantes. Combato, pues, la existen-
cia de esta clase; primero porque ha sido
desvirtuada posteriormente la tendencia
del decreto, pues no solamente continuó
habiendo escribientes, sino lo que es peor,
se abrió la entrada por oficiales á los ex-
traños al Cuerpo, y segundo, porque desa-
parecieron las razones de economia política
que entonces habia, y en cambio aumentan-
do las necesidades en los individuos, á la
par que el servicio telegrafico, con los pro-
gresivos descubrimientos que se hacen en
electricidad, demanda imperiosamente per-
sonal más sólidamente instruido y más sé-
riamente garantido en su bienestar mate-
rial, para que sea capaz de seguir las evo-
luciones que la ciencia promueva en el telé-
grafo.

(De La República).

Un aspecto del mal.

La empleomania vá siendo en nuestro
país una verdadera epidemia; respirase su
virus en el ambiente de las costumbres, é
infecta la sangre de los que, al parecer,
gozan inmejorable salud, pero que al cabo,
saturados de la enfermedad que traidora-
mente invade su organismo, caen de pronto
en la postracion y la atonia; arrastrando una
vida miserable llena de dolores y amargu-
ras.

Conocemos muchos buenos ciudadanos,
muchos hombres honrados enemigos de la
organizacion política de España y de los
vicios de nuestra administracion, á los que
hemos oido anatematizar la empleomania,
sin advertir que aquel vicio social existe
porque los gobiernos y los particulares
quieren, porque aquellos y estos le dan pábulo
y lo fomentan para satisfacer egoistas
aspiraciones.

Ya estamos oyendo que algun suscriptor
(no todos, ni ninguno determinado) exclama:

—Si consistiese en mí, ya hubiera desa-
parecido la empleomania, ya hubiese acaba-
do esta epidemia que consume á la nacion.

—Vamos despacio, señor ¿Es V. casado?
¿Tiene V. hijos? Porque si tiene V. hijos va-
rones, posible es que algun día tenga en la
familia empleados; y el culpable será usted,
nadie más que V.

Supongamos, señor suscriptor (comercian-
te, agricultor ó industrial) supongamos que
es V. enemigo acérrimo de la empleomania.
Tronará V. contra ella y dirá de ella todas
las pestes imaginables, en lo cual tendrá
razon ciertamente. Pero supongamos tam-
bien que tiene V. un hijo chiquitín y des-
pabilado (aunque no lo sea, porque todos los
chiquitines son despabilados para sus pa-
dres.) Será muy probable que V., si es rico,
se diga: «Mi hijo no necesita trabajar, su
padre lo ha hecho por él;» y, si V. no es ri-
co piense: «Mis negocios agrícolas no me
han proporcionado grandes ganancias; no
quiero pues que mi hijo sea tan infortunado
como yo.»

En ambos casos, señor suscriptor, decidi-
rá V. que su hijo emprenda una carrera, á
fin de que el día de mañana sea médico cé-
lebre, abogado notable ó eminente filósofo.

Ya ha concluido la carrera su señor hijo
de V.; ya hay en la familia un médico sin
clientes, un abogado sin pleitos; un farma-
céutico sin farmacia ó un filósofo sin cáte-
dras ni editores. Rico, ambicionará una di-
putacion, una direccion general ó un mini-
sterio: en suma, alto empleado. Pobre, solici-
tará un destino más ó menos importante,
que no es cosa de gastar en libros y ma-
triculas y patronas para no obtener ningun-
a utilidad: en resumen, aspirará á ser un
empleado modesto, y V., querido suscriptor,
enemigo de la empleomania, habrá contri-
buido á fomentarla sin pensar lo que hace.

Cierto es que hay excepciones honrosas,
dignas de aplauso; pero lo comun es que in-
teligentes industriales, é ilustrados labra-

dores se aparten del verdadero camino por
donde podian hacer la felicidad de sus fami-
lias, y aprovechando la ocasion de que
un cacique los coloque, aceptan un destino,
para el que no tienen conocimientos ni apti-
tud suficientes, y despues de causar un mal
á otro empleado, á quien para colocarle á él
dejan cesante, y labran la ruina de aquel
padre de familia, que quizá se esmeraba en
el cumplimiento de sus deberes, cuando se
nubla el sol del cacique que le sostenia, que-
da á su vez sin empleo, y ya en vez de tor-
narse á la vida del trabajo, se dedica á vi-
vir sobre el país, á costa de la trampa ó del
embuste, solicitando comisiones y viniendo
á engruesar el núcleo de algun partido que
le promete restablecerlo en la cómoda posi-
cion de ganar un sueldo sin hacer nada.

Tal es uno de los tristes aspectos que ofre-
ce á la consideracion del país, la empleomania,
esa epidemia moral cuyos extragos son
incalculables.

La monja per fuerza.

Recibimos de Oviedo una interesante car-
ta en que se nos denuncian hechos de tal
gravedad que nos resistimos á publicarla in-
tegra.

El caso no es nuevo. Ya en el mes de Marzo
último, cierta monja de un convento de Tru-
jillo pidió su exlaustracion. *El Imparcial*
publicó la relacion de los hechos contribu-
yendo á que se hiciera justicia en un asunto
que por tener pocos precedentes parecia de
muy difícil solucion.

Lo que ocurre en Oviedo ofrece caractéres
semejantes, pero mucho más graves.

Nos limitamos por hoy á copiar algunos pa-
rrafos de la carta en que se nos hace la de-
nuncia, despojándolos de alguna que otra
observacion, bien natural en confidencia
privada, y acaso muy atrevida para las co-
lumnas de un periódico.

La personas que nos escribe relata así los
hechos:

«Una monja del convento de San Pelayo de
esta capital, pidió su exlaustracion hace
mes y medio, fundándole en muy serios mo-
tivos y en el derecho que le concede el art.
12 de la ley de 1837 y el 7.^o del decreto de
18 de Octubre de 1868.

«Esta instancia fué presentada al guber-
nador de la provincia el día 10 del pasado
mes de Junio; y á pesar de las gestiones he-
chas por la persona que representa á la mon-
ja en el mundo profano, el gobernador nada
hizo en el asunto ni pretendió resolver con-
cretamente, fundado en el bien claro prece-
dente de Trujillo. ¿Fué esto apatia? Obede-
ció á influencias de alguien interesado en
que la monja continúe prisionera?

«Fué preciso que la prensa de Madrid y
provincias se ocupara en el suceso, para que
la autoridad civil se decidiera á dar un pa-
so, que despues de todo, á nadie ha satisfie-
cho.

«Parece que dicha autoridad se personó
en el convento, pero con carácter particular
é interrogó á la monja. Esta manifestó que
insistia en su propósito de abandonar el con-
vento, pero que ahora preferia lograr la ex-
laustracion en el terreno eclesiástico. El
gobernador dió con esto su mision por termi-
nada y no volvió á ocuparse del caso.

«Como es natural, los interesados en la
cuestion no se conforman con el ambiguo
proceder del gobernador. ¿Cómo responderá
este de que no le han engañado? ¿Cómo po-
drá afirmar que la monja con quien habló es
la monja peticionaria, doña Capitulina Bau-
sa, hija del brigadier de este apellido, si ja-
más la habia visto? ¿No pudo realizarse una
sustitucion verosímil, dado que la misma
monja en carta á un su pariente que la re-
presenta y defiende su gestion le advierte
cuidosamente que es muy probable la susti-
tuyan con otra al ser llamada á declarar?

«La apatia del gobernador ha sido causa
de que la monja se vea obligada á confiar á
la autoridad eclesiástica su salida del con-
vento. La autoridad civil debió verificar el
interrogatorio de la monja ante testigos de
conocimiento, con lo cual hubiese quedado
identificada su persona y cumplidas cuantas
formalidades previene la ley.

«El representante de la reclusa se ha acer-
cado á las autoridades eclesiásticas, y éstas
contestan que nada saben. A pesar de lo cual
mantienen á la monja en absoluta incomu-
nicacion hasta con sus parientes.

«¿A qué obedece esta ocultacion de la pe-
ticionaria?

«Lo cierto es que ya no se sabe qué hacer. Todas las puertas se cierran para la infeliz reclusa, que continúa prisionera sin hallar medio de que se le administre aquella justicia á que le dan derecho la ley del año 1837 y el decreto de 1868.»

Luego de leídas las líneas que trascribimos el lector formará juicio de este intrincado, y aun diremos tenebroso asunto.

Suponemos que tendrá pronto y justo desenlace, y para lograrlo no será ésta la última vez que hagamos públicos los incidentes del suceso.

(De El Resumen.)

Una figura histórica.

Un aniversario.—22 de Julio de 1832.—Muerte del duque de Reichstadt.—Personajes shakespearianos.—La enfermedad del hijo de Napoleón I, igual á la de D. Alfonso XII.—El nacimiento de Maximiliano de Méjico.—Lo que enseña la historia.

Al arrancar esta mañana la hoja del almanaque de pared que va marcando las fechas de los días que tan rápidamente desaparecen en el pasado, leímos esta efeméride: «22 de Julio de 1832. Muere el duque de Reichstadt en el castillo de Schonbrunn, Austria.»

El duque de Reichstadt, el hijo de Napoleón I y de la emperatriz Maria Luisa de Austria, el que fué saludado al nacer por las campanas de la catedral de Nuestra Señora de París y por las salvas de los cañones franceses, el que en la cuna fué llamado rey de Roma y recibió recién nacido los homenajes de tantos cortesanos que le llamaban majestad, es una de las figuras más interesantes de la historia contemporánea.

No es posible que nazca una criatura en medio de mayores esplendores, ni desperdando mas esperanzas. El iba á consolidar la dinastía de los Bonapartes, el iba á recibir la gloriosa herencia del primer guerrero del siglo, del que trasformó á su gusto el mapa de Europa.

Por estéril, esto es, porque no daba á Francia este heredero, fué alejada del hogar de Napoleón I la tierna y amorosa Josefina, y la religion no vació en romper los lazos santos del matrimonio, ante la conveniencia de que el dictador de Europa tuviera un heredero legítimo.

Maria Luisa, la hija del emperador de Austria, fué en todo el esplendor de la juventud á ocupar el tálamo que dejaba vacío la bella criolla que habia envejecido. El que nació oscuramente en la isla de Córcega, en el seno de familia de nombre hasta entonces ignorado, iba á unirse con la descendiente de los Césares, con la nieta de Maria Teresa, con la princesa de sangre real de la familia más alta de Europa.

Y en aquella union, ¡cuantas esperanzas se fundaban! Desde que Maria Luisa siente los primeros síntomas de embarazo, no sólo Francia, Europa entera se preocupa de lo que lleva en su seno. Se hacen rogativas en las iglesias por que no se malogre el fruto de bendición; los embajadores de Austria, de Inglaterra y de Rusia tienen obligación de dar diaria y minuciosa cuenta á sus cortes de todos los síntomas que experimenta la emperatriz y reina; no quitan la vista de ella los diplomáticos ni los médicos; en las Tullerías no se respira apenas, para no turpar en lo más mínimo á la que ha de dar á luz el heredero de las glorias imperiales.

Llega por fin el día del alumbramiento. ¡Qué delirio al saberse por el número de los cañonazos que habia dado á luz un varón la emperatriz y reina! La multitud corre entusiasmada á las Tullerías, la municipalidad de París prepara la cuna de oro más espléndida en que se ha reclinado recién nacido, se levanta en medio de las naves de Nuestra Señora la pila bautismal, deja escuchar entre las salvas y los repiqueteos sonos armoniosos la lira de Victor Hugo, del que habia de cantar los más grandes acontecimientos del siglo, y millares de voces gritan: ¡Viva el rey de Roma!

¡Qué pocos años bastaron para cambiar esta decoración! Maria Luisa, separada de su marido, reinaba en el ducado de Parma, y mientras Napoleón moría, esclavo del destino en la isla de Santa Elena, daba ella al mundo los hijos de sus adúlteros amores con el conde de Neipperg, el enemigo encarnizado de su esposo y el servidor diligente de los Borbones.

El que fué de niño el rey de Roma, arrancado de su patria, separado de su padre, privado de su nombre de Napoleón y de su apellido de Bonaparte, convertido en el archiduque austriaco, duque de Reichstadt y embutido en un uniforme extranjero, tenia que olvidar hasta que habia nacido en el suelo de Francia.

Imbert de Saint-Amand acaba de contar en un libro interesantísimo este drama del hombre, la mujer y el niño que parecen personajes de un drama de Shakespeare.

La enfermedad del duque de Reichstadt.

fué de la misma indole y revistió los mismos caracteres que la de D. Alfonso XII.

Como el monarca español, el hijo de Napoleón I ocultaba cuidadosamente los sabores de su dolencia, y la agravaba con ejercicios que exacerbaban el mal. El Doctor Malfatti decia: «Se preocupa tan poco de su enfermedad, que hay en este jóven un principio activo que le impulsa á matarse.»

La humedad, la fatiga y el frío le destruían, y en ese estado se entregaba á la caza en medio de los hielos del Norte.

Unos cuantos días antes de su muerte se empeñó en ir al Prater en carretela descubierta, y en el camino le sorprendió una tempestad que le hizo volver á Palacio empapado de agua, y ya no volvió á salir.

La persona de la familia imperial que más simpatías demostraba al jóven enfermo, era la archiduquesa Sofia, casada con el archiduque Francisco Carlos José. Tenia ya un hijo (el actual emperador de Austria), y estaba embarazada en los días en que se agravó el duque de Reichstadt.

Era la archiduquesa una piadosísima católica, y queria que su jóven pariente recibiese los sacramentos sin que esta ceremonia le alarmase.

—Estoy muy próxima á dar á luz, le dijo un día. ¿Queréis comulgar conmigo? Así uniremos nuestras oraciones, las mías por vuestro restablecimiento, las vuestras por el nuevo ser que venga al mundo.

El duque consintió de buen grado. Pocos días después murió, y en el novenario de su muerte dió á luz la archiduquesa Sofia un hijo, el emperador Maximiliano, que fué fusilado en Méjico, el mismo día en que Napoleón III, al que dió la jefatura de los Bonapartes la muerte del duque de Reichstadt, repartía, en medio de una corte de soberanos, los premios á los expositores de la Exposición de París.

La historia contemporánea está llena de interesantísimas enseñanzas; un nombre, una fecha, evocan recuerdos de sucesos que han cambiado la faz de las naciones en pocos momentos. Nada es fijo, nada estable; el rey de Roma nace en las Tullerías y muere á los 21 años, sin poder llevar su nombre, en un palacio de Austria, y Luis Napoleón, perseguido aventurero cuando esto sucede, ocupa un trono en los momentos en que es fusilado el hijo de la archiduquesa Sofia, y muere luego lejos de la patria y del trono, abrumado por terrible derrota.

POLITIQUELLA.

Cuento con que *El Siglo Futuro* pretenda explicar la crisis latente en el gabinete fusionista:

«Un pintor de género, y de esos de *al mal Cristo mucha sangre*, recibió encargo de pintar *La Cena*. Nuestro hombre empeñó su palabra y dispuso caballete y lienzo, tinta, pinceles y colores para dar comienzo á su trabajo.

A los pocos días el émulo de Vinci se presentaba en casa del parroquiano con un rollo de tela bajo del brazo.

—¡Está ya concluido!—dijo admirado el dueño de la obra considerando el poco tiempo empleado en la ejecución.

—¡La inspiracion es cosa del momento!—repuso el artista modestamente, haciendo una profunda reverencia.

—A ver, á ver. No habia concluido la frase cuando apareció alfombrando la estancia toda una pieza de lienzo pintarrajeado chillonamente, y capaz de adornar por su extension la muralla de la China.

—¡Pero hombre! ¿Y V. pinta?

—Señor, hay que buscar el efecto.

—Pero, hombre, si ahora que me fijo, ha pintado usted un apóstol más.

—¡Uno? ¡Bah! Pronto se arregla.

Y tirando del pincel puso debajo de un figuron el siguiente letrero:

En cenando me marchó.

Por esta regla, los Sres. Montero Rios y Camacho tardarán mucho en marcharse.

Porque en la mesa de la situacion hay muchísimas cosas que ni al uno ni al otro les pasan de los dientes.

Dicese que en el ministerio de la Gobernacion funciona el famoso «gabinete negro» con vertiginosa actividad.

Dicese que la correspondencia que en el *express* del Norte sale todas las tardes para París, es definitivamente examinada por la Administracion de Iran.

Dicese que la incantacion se hace en Tolosa, para hacer el apartado de las cartas que parecen sospechosas, especialmente de las dirigidas á D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Dicese, finalmente,—y esto que se dice nos consta mediante hechos precisos—que la guerra declarada á las cartas alcanza igualmente á los despachos telegráficos.

Anteanoche, por ejemplo, se pusieron varios despachos á *La Voz de Guipúzcoa*, y solo ha llegado uno de los últimos, el de menor interes.

Ignoramos si entre los funcionarios encargados en Gobernacion de causar semejantes perjuicios al público en general y á la prensa en particular, hay alguno que haya sido periodista.

Si lo hubiera, quisiéramos tener á mano la

coleccion de *La Iberia* para recordarle los violentos ataques dirigidos por este colega al «gabinete negro» de los conservadores.

Segun *La Opinion*, aquella pacificacion del país que deseaba el Sr. Mártoz, está casi concluida.

En casi efecto. Solo casi falta pacificar á Castilla, á Aragon, á Cataluña y á Valencia.

Casi nada. Estamos en una situacion casi análoga á la que pintaba líricamente *El baron de la Castañeta*.

El país casi está en paz, y Silvela es casi fiel, y el señor casi-Sagasta casi-ministro es tambien.

Una proposicion de *Las Ocurrencias*: «El Sr. Montero Rios estudia el proyecto relativo á la creacion del teatro nacional. ¡Qué ocasion para librarnos de Mansil! Podrían nombrarle característico.» ¡Nunca peluca!

Las cartas que los cómicos á veces han de sacar, haciendo su papel, ¡de la guardarropia al escenario! se habrían de perder!

NOTICIAS CURIOSAS.

Las profundidades del Mediterráneo.

Este mar que baña nuestras costas de Levante no tiene esos procelosos abismos que ha encontrado la sonda en el Océano Atlántico, pero así y todo se han determinado profundidades de 3.900 metros entre las islas de Malta y Candia, y entre estas última y Chipre unos 4.000, como máximo de dicho mar en cuyas orillas se cimentó la civilizacion material y moral de que gozamos.

El mar Adriático es el menos profundo, puesto que la sonda acusa entre los 100 ó 200 metros á lo sumo y únicamente hacia Cattaro se observa una depreciacion del fondo señalando unos 1.400 metros de profundidad. En el mar Jónico se aprecian sondas de 100 á 1.000 metros, y en la costa occidental de Italia se encuentran profundidades de 200 metros cuando más. Entre España, Francia, Cerdeña, Sicilia y Africa, suelen hallarse algunas que varían entre 1.000 y 2.000 metros.

Por lo demás, el fondo de la cuenca mediterránea es muy desigual y está lleno de arrecifes formado por los corales que tanto abundan en las costas de Italia; el piso de las grandes profundidades solo anuncia arena sin señales de organismos vegetales ni del reino animal, pues en tales sitios solo se encuentran especies como la medusa y otras congéneres formadas de materia cartilaginosa ó aun más blanda y que se caracterizan por sus largas extremidades y estar dotadas de grandes ojos para recoger en su amplia retina la poca luz que llega á tan tenebrosos abismos.

En cambio, infinitas plantas y multitud de mariscos, se desarrollan grandemente en las pocas profundidades, acumulando mucho fango en ciertos sitios donde rompe el oleaje por subsistir algun abrigo natural ó artificial.

Hay costas cantiladas muy profundas y se observa en todas ellas esa apacible temperatura que es el mejor beneficio de tan hermoso mar, dada la posicion que tiene en sentido de los paralelos de la tierra, y entre sus tres continentes de más importancia.

Hornos portátiles.

Leemos en un periódico extranjero la descripción de un nuevo horno para cocer pan, que se exhibió recientemente en el certamen internacional de la industria, verificado en Amberes.

En los países donde la poblacion rural se halla diseminada por los campos, el nuevo horno puede ser trasportado de cortijo en cortijo para cocer el pan que necesite la familia en una semana operacion que los aparatos más pequeños de este género pueden verificar en poco menos de una hora, pues cocen 10 kilogramos de pan en cada hornada por que solo tienen un diámetro de 90 centímetros, costando 250 pesetas nada más.

La disposicion es muy sencilla: sobre cuatro pilares de hierro fundido va sostenida la plaza del horno con un doble fondo, por el que se extienden los humos procedentes de un hornillo situado debajo; encima va una cubierta formando la bóveda, tambien de doble paredes, para que recoja los humos, danfoles salida por una chimenea central, que lleva su registro correspondiente.

Toda clase de combustible sirve para preparar el horno, nueva ventaja que debe añadirse á su condicion portátil, pues se desmonta en diversas piezas, que pueden acomodarse en cualquier vehículo.

Además economiza mucho combustible, y por último, este nuevo horno, sistema A. Chappe, sirve muy bien para la confeccion de pasteles y para desecar frutos cuando se carga poco su hogar.

PROVINCIAS.

«El Monitor» de Barcelona: «El conocido novelista don Enrique Pérez Escribá, que ocupaba una modesta plaza de corrector de pruebas en la imprenta de la «Gaceta», ha sido declarado cesante.»

Extrañamos, en la cesantia, sino que un hombre de los méritos del distinguido novelista ocupase tan humilde destino.....

Nos habiamos olvidado por un momento de que vivimos en España.» Es verdad.

Dentro de breves días ha de celebrarse en Malaga la vista de una causa verdaderamente curiosa; aludimos al sumario instruido contra Micaela Mercan Vera, José Reina Vazquez, Miguel Soto Martín (a) *Pitong* é Isabel Gallardo Pato (a) la *Pata*, por los sucesos que tuvieron lugar en la villa de Tolox á 1.º del mes de Marzo último.

Estos individuos son los que quemaron todas sus ropas, muebles, aperos de labranza y hasta animales domésticos, entregándose á las prácticas supersticiosas y extravagantes de una nueva y estúpida secta.

Algo más ocurrió tambien, intimamente relacionado con el Código que ahora pondrá en claro el juicio oral.

En el pueblo de Cerrales, Zamora, se ha fundado una escuela costeada por varios particulares, donde recibirán instruccion gratuita todas las persona que lo soliciten. La plaza de maestro dotada con el haber anual de 1.730 pesetas, se proveerá por oposicion.

En la madrugada del domingo intentaron robar la iglesia de Isura (Guipúzcoa)

Como las puertas están provistas de avisadores eléctricos, la hermana del párroco, al oír la señal de alarma, tocó á sonatén, haciendo huir á los ladrones.

Dicen los periódicos de San Sebastian que deben haber llegado á aquella poblacion gran número de tomadores y timadores, á juzgar por la frecuencia con que de poco días á esta parte se repiten los robos de relojes y portamonedas.

Se ha dado parte al gobernador de Valencia de haberse fugado de las respectivas casas paternas una paloma y un pichon, ambos pertenecientes á distinguidas familias de aquella ciudad.

Segun las estadísticas publicadas por el «Board of Trade», el número de personas muertas en todas las líneas de ferro-carriles del Reino Unido en los últimos tres meses, se eleva á 223; el de las heridas á 1956.

Los choques de trenes han producido tres muertos y 214 heridos; el atravesar las vías en el momento de pasar los trenes, siete heridos. En los pasos á nivel han ocurrido 20 muertos.

La costumbre de apearse de los wagones mientras el tren está todavia en marcha, ha causado cinco muertos y 19 heridos graves.

La mayor parte de los casos de esta triste estadística, son de empleados de las compañías. En el ejercicio de sus funciones han muerto en el trimestre 102 y han sido heridos 428.

Se observa que estas desgracias han ocurrido principalmente por imprudencia, por abandono y sobre todo por no seguir al pie de la letra lo mandado en los reglamentos.

La Guardia civil ha detenido en Renedo á dos hermanos fugados hace pocos días de la cárcel de Santander:

Al ser conducidos de la estacion á la cárcel se les acercó una persona, al parecer condolido de su situacion, y les dió un pan con algunas sardinas fritas, pero al ser reconocido el pan dentro del establecimiento, se le encontró dentro una navaja de regulares dimensiones.

La «Blanca».

El Sr. Gamíndez ha teleografiado al Sr. Ministro de Marina lo siguiente:

«El 26 quedará colocado en su sitio el trozo de eje. Verificaré las pruebas al 27 y 28 y para el 29, saldré, continuando mi comision, con rumbo á Texel en Holanda, cumplimentando las órdenes de V. E.»

Dicese en Alicante que en breve será un hecho la construccion de un ferro-carril de aquella ciudad á Gandia, pasando por toda la costa de la marina y facilitando mucho las comunicaciones entre Alicante y Valencia.

Hace pocos días en el pueblo de Gerena, de la provincia de Sevilla, fué objeto de un criminal atentado D. Francisco Alonso y Rodríguez, médico de aquella poblacion.

El agresor, que era el hijo del juez municipal de Gerena, armado de navaja jerezana, acometió al médico, produciéndole algunas heridas.

Con este son dos los atentados que contra el Sr. Alonso se cometen. Uno hace pocos meses, siendo el agresor el alguacil del juzgado, el otro el que nos ocupa.

Un violento incendio ha destruido la fábrica de azúcares «Refinería Barcelonesa» establecida en Hostafrach.

Dicen los periódicos de Alcoy que anda por las calles de aquella ciudad, pidiendo limosna, un pobre anciano que nació el 21 de Diciembre de 1783, y cuenta, por lo tanto más de cien años, conserva bastante vigor físico, y tiene buena vista y oído, recordando perfectamente los años de su juventud.

Es natural de Gijona, y asistió como soldado á la batalla de Castalla entre españoles y franceses el 14 de Abril de 1814, refiriendo los incidentes de aquel combate.

A orillas del Karaso, río de la Siberia, va á

instalarse un lavado de arenas auríferas; cuyo descubrimiento fué bastante casual. Los campesinos de una aldea habian observado que en los estómagos de los ánades que mataban habia unos pequeños granos metálicos de color amarillento. Un día reunieron algunos de dichos granos y los mandaron á un químico de la poblacion inmediata, quien declaró que eran pepitas de oro. Se hicieron luego las investigaciones necesarias y se trata de beneficiar dichas arenas.

TELEGRAMAS.

Incendio.

Argel 24.—Después de grandes esfuerzos se ha conseguido extinguir el fuego que se declaró en los bosques de Saida.

Paris 25.—Los periódicos de la Argelia publican detalles acerca del horroroso incendio que se declaró en la provincia de Orán.

Más de 3.000 hectáreas de los bosques situados en los límites de los distritos de Mascara y Sidi-El-Abbes, han sido consumidas por el fuego.

Visita política.

Túnez 24.—El diputado francés Lannesan encargado de visitar esta Regencia manifiesta que reina completa tranquilidad en el extremo meridional de la misma, habiendo sido acogido con marcadas muestras de benevolencia en los pueblos por él recorridos.

Añade que aumenta la prosperidad en todo el territorio desde que se estableció el protectorado francés.

Combate sangriento.

Nueva-York 25.—Según despachos recibidos esta madrugada ha ocurrido un sangriento combate en la Sonora, entre 300 mejicanos y 1.200 indios.

Los últimos quedaron vencidos con pérdida de 40 muertos y 20 prisioneros, que fueron pasados por las armas después de un juicio sumario.

Las tropas mejicanas tuvieron 10 muertos y 20 heridos.

Se cree que el resultado de este combate contribuirá á la pacificación de aquella comarca.

GACETA.

DIA 27.

Marina.

Decreto designando quien haya de sustituir en ausencia, enfermedad ó incompatibilidad del almirante presidente del Centro técnico facultativo y consultivo de Marina, en el ejercicio de la jurisdicción especial de este ramo en la corte y radio legal.

Gobernacion.

Orden alzando la suspension impuesta por el gobernador de la provincia de Toledo al ayuntamiento de Carranque, y más que expresa.

Otra resolviendo el expediente relativo á la reposicion de los concejales que formaban el ayuntamiento de Pegalajar, provincia de Jaen, en el año de 1884, solicitada por los mismos, de aquel gobierno civil.

GACETILLAS.

Se ha aumentado con siete individuos el cuerpo de serenitos, constanding hoy de cuarenta plazas la corporacion que llena su cometido con celo y actividad, debido á la vigilancia del inspector D. Francisco Ledesma.

Lo mismo para desempeñar el cargo de sereno que el de Alcalde de barrio, debe el Municipio escoger personas de cierta edad é instrucción y si es posible licenciados del Ejército y de la Guardia Civil, sin nota alguna desfavorable en su hoja de servicios, pues las funciones de unos y otros son muy delicadas y tienen que intervenir en multitud de asuntos para los que se requieren dotes de experiencia, buena educación, energía y conocimiento de sus deberes. ¡Cuántas cuestiones, alborotos, riñas y crímenes se hubieran evitado si los serenitos y Alcaldes de barrio hubiesen tenido siempre las condiciones que ligeramente dejamos enumeradas!

Ya saben nuestros lectores que el Sr. Sellés, Gobernador Civil de Sevilla, sorprendió una partida de juego en aquella capital.

Hé aquí los pormenores del suceso que encontramos en un periódico de dicha ciudad:

«El acto llevado á efecto por el Sr. Gobernador en la madrugada de ayer, revela que tenemos una autoridad enérgica que es lo que hace falta en Sevilla.

Serian las 2 cuando el Sr. Sellés, vestido de americana, penetró en el café de la calle Tarifa y dirigiéndose á la sala de juego, hizo sus puestecitas como otro quisque cualquiera. Seguidamente retrocedió á la puerta de la calle, en donde le esperaba el inspector Sr. Gándara con el bastón de mando y al tratar de penetrar de nuevo en el local, se le cerró la cancela, pero el Sr. Sellés hizo valer su autoridad y después de algunos disparos de pistola, penetró en la casa, interviniendo un poco de dinero que estaba esparcido por el suelo, un bombó con ocho targetas de ruleta, ocho bastones y varias armas blancas, deteniendo á ocho individuos de los que se encontraban en dicho café.

Terminado este asunto, el Sr. Gobernador

pasó al café de la calle Rosario, pero en este no encontró más que palmas y luces.

Por consecuencia de esto, el Sr. Sellés ha suspendido de sueldo y empleo á los inspectores Sres. D. Antonio Candil y D. Juan Adame Tenorio, multando con diez días de haber á los individuos de la ronda del tercer distrito y disponiendo la clausura inmediata del citado café de la calle Tarifa.

Se nos dice que varias personas de influencia estuvieron ayer en el despacho del Sr. Gobernador con determinado objeto, pero nada consiguieron acerca del particular de que se trataba.»

Ya están comenzando los preparativos para trasladar los puestos de la plaza del Mercado á la de la Catedral y á la de los Olmos.

Aconsejamos al Sr. Alcalde ordene á esos industriales y vendedores que no destruyan el pavimento, sobre todo las aceras de cemento portland puestas hace poco tiempo en la plaza de la Catedral, porque la verdad es que como nadie vigila la instalacion de los puestos los dueños de éstos clavan estacas en el suelo, y hacen agujeros que luego, al acabarse la feria, no se toman el trabajo de componer.

A los viajeros.—El despacho central de los ferro-carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, ha sido establecido en Cartagena en los bajos de la fonda de D. Francisco Ramos, donde podrán los señores viajeros tomar los billetes y facturar sus equipajes.

Esto es una gran comodidad para los procedentes de esta capital, porque pueden directamente del vapor, dirigirse á dicha fonda y evacuar todas sus ocupaciones antes de bajar á la estación.

A la llegada de los vapores, estarán en el muelle los dependientes del despacho para los señores que quieran servirse de la central.

El domingo último llegó á esta capital el Dr. Subirón de Málaga, con objeto de visitar en consulta con otros profesores médicos de esta localidad, á un acomodado enfermo, muy conocido de todos, y que padece hace tiempo una penosa afeccion de estómago.

Le deseamos un completo alivio en su padecimiento.

Sociedad general de los explosivos.—A fin de que los mineros y barreneros tengan un exacto conocimiento del uso de las dinamitas que adquieren de la expresada sociedad, se ajustarán á las instrucciones siguientes:

Fallas de explosion.

Cuando un barreno resulte fuallo, se desataca con precaucion, la mitad ó mas de las sustancias que rellenan desde la cápsula á la boca, y se introduce un nuevo cartucho grande, provisto de cápsula y mecha con las mismas precauciones, para conseguir con la explosion de esta nueva carga, la explosion de la anterior, ó su más facil extraccion.

Endurecimiento de la dinamita.

No debe emplearse la dinamita que esté endurecida por el frio ó otra causa, para evitar los peligros de que explote por el roce ó golpe, y los gases que molestan doblemente si se usa tabaco. Para volverlas pastosas basta con llevarla al bolsillo (sin cápsulas ni fósforos si es pequeña la cantidad); y si es mayor, enterrándola por algunos minutos en estiércol caliente, sin fiarse del baño Maria que suele ser peligroso.

(Se continuará).

Se ha decidido á favor de la administracion una competencia, estableciendo que si con arreglo al artículo 172 de la ley Municipal pueden los tribunales, atendida la naturaleza del asunto y con sujecion á las leyes, amparar á los particulares en el ejercicio de los derechos civiles en que hubieran sido perjudicados por los acuerdos de los Ayuntamientos, esto no los faculta para determinar cuál sea la competencia de aquellos, ni si los particulares están ó no obligados á cumplir determinados acuerdos de dichas corporaciones, y por lo tanto excede los límites de la competencia judicial la declaracion por la cual se declara que el Ayuntamiento era incompetente para adoptar un acuerdo de derribar un muro de contencion de una casa de propiedad particular, y que el reclamante no se halla obligado á cumplir el referido acuerdo.

El comercio de Bajadoz en masa cerró hace dias las tiendas en son de protesta de los abusos cometidos por la fuerza de carabineros, que con pretexto de practicar un registro en busca de contrabando cometió atropellos de los que están calificados en el Código penal con el nombre de allanamiento de morada.

Con arreglo á los artículos 169 y 171 de la Ley, municipal solo es exigible la responsabilidad á los concejales de un ayuntamiento y la consiguiente indemnizacion de daños y perjuicios, cuando estos han sido ocasionados por actos y acuerdos de la corporacion dictados con negligencia, ignorancia inexcusable ó infraccion manifiesta de la Ley; más no cuando se causan por virtud de interpretacion errónea de alguna disposicion legal, pues para estos casos existen los recursos ante los superiores gerárquicos, los que al reformar las providencias recurridas deberán fijar la verdadera interpretacion de la Ley.

Habla el arte.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy Sres. míos: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad de la garganta, resultado de mi vida artística y muchas esperanzas de mejorar, me decidí á hacer uso de su ya célebre y bien conocido Aceite de Hígado de Bacalao, todo esto por indicacion de los afamados doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicacion puedo decir con orgullo como consecuencia forzosa, que debo el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hácia ustedes y los Sres. Ranquier Zapiola, y

cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b. s. m., Doroteo Olavarria.—Bragad, (República Argentina) 6 de Abril de 1878.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta a por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia

Ungüento y pildoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algo tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que pata de mucho tiempo conviene recurrir las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa y conduce á una accion preparativa.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA

En virtud de lo acordado por este Excelentísimo Ayuntamiento con vista de la instancia presentada por D. Gabriel Muñoz Rodriguez, y á lo dispuesto por la Real orden de 16 de Junio de 1854, desde este dia y por 20 mas contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este edicto en el «Boletín oficial» de esta provincia, se halla de manifiesto en esta Secretaría municipal, para conocimiento de los interesados que quieran examinarlo y hacer valer sus reclamaciones ante el Municipio en dicho término el proyecto de anieaciones de la calle del Relámpago de esta ciudad.

Almeria 22 de Julio de 1886.—Ramon Laynez.—Por acuerdo del Ayuntamiento, Onofre Amat Garcia.

LA TIENDA DEL GUANTE, acaba de recibir un grande surtido de corsés para señoras y niñas. Guantes y mitones de seda y de hilo. Lienzos de hilo, tohallas, servilletas y manteleria de Renteria. Cuellos y puños de porcelana y de hilo. Corbatas de muchas clases. Camisetas de verano y otra infinidad de artículos que dará á precios baratos. 4-6

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 26.

Entrados.

- De Gibraltar, vapor Herrera.
- De Ayamonte, laud San Luis.
- De San Roque, id. Angeles.
- De Almuñecar, golet San Pedro.
- De Torre del mar, brik Ethiopien.
- De Newcastle, vapor Esparto.
- De Vivero, id. José Ramon.

Despachados.

- Para Cartagena, vapor Herrera.
- Para Liverpool, id. Tajo.
- Para Barcelona, laud San Luis.
- Para Motril, id. Virgen de los Dolores.
- Para Cartagena, vapor José Ramon.

ANUNCIOS.

IDIOMA INGLÉS.

TRADUCCIONES Y CORRESPONDENCIAS.

En esta imprenta darán razon.

Vapor.—EL MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL CABO PALOS saldrá de este puerto el 28 del corriente para Motril, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao admitiendo carga y pasajeros.

Su capitán D. Juan Manuel Zárraga. Se despacha por sus consignatarios señores Vicente Gay y hermano.

Subasta de minerales.—El dia 4 de Agosto próximo á las tres de su tarde, se subastarán en casa de los señores D. Luis Terriza en liquidacion, calle de Trajana num. 6, todos los minerales que produzca en la presente varada, correspondientes al partido y á la propiedad de la mina Venus Amante, para la cual se admiten proposiciones en pliegos cerrados, con arreglo á las condiciones que estan de manifiesto en la mencionada casa. Luis Terriza en liquidacion. 4

Se ofrecen doctores de Hida de 5 años, y seis de 4, de la acreditada ganaderia de D. Antonio Maria del Castillo, de Guadix. La persona á quien convengan puede presentarse en esta imprenta y se le darán informes, siendo de cuenta del propietario de la ganaderia el poner los toros dentro de la plaza, y estar al frente de la corrida hasta que muera el último toro. 4

Practicante. Para la Oficina de la Farmacia de D. J. J. Vivas Perez se necesita un practicante de buena practica y buenas referencias. 3

La Habanera. Fabrica de chocolates movida á vapor de Ginesa Lopez é hijo.

Siendo últimamente insuficiente la potencia de nuestro motor á gas para atender á los pedidos de nuestros corresponsales razon por lo que nos era imposible remitir las demandas de chocolates con la puntualidad acostumbrada; hemos tenido necesidad de adquirir una máquina de vapor con fuerza de 10 caballos. Estando para terminarse su instalacion advertimos á nuestros corresponsales que en lo sucesivo SERAN SERVIDOS SUS PEDIDOS EN EL ACTO.

Con motivo del ascen o progresivo de nuestras ventas, y para que nuestros favorecedores disfruten mayores ventajas, en los chocolates de clases corrientes hemos aumentado el descuento en un 4 por 100 sobre el que hasta hoy venimos haciendo.

Ginesa Lopez é hijo.

18 y 20.—Marin.—18 y 20.

IMPORTANTE.

Recomendamos particularmente á las señoras, la Modista Francesa para el buen gusto y su esmerado trabajo para los vestidos y sombreros de los últimos figurines de París.

Ricardos, núm. 6. 12-15

Buena ocasion.—Hay una partida de 2.500 barriles de madera castaño y parcabida de dos arrobas de uva que es darán á precio muy baratísimo. Darán razon Puerto almacén número 76. 12-15

A los consumidores de alambres galvanizados.—Los alambres galvanizados de Sanchez Coca y Compañia que tan excelentes resultados vienen dando todos los años, pueden solamente adquirirllos pidiéndolos á esta casa y con el fin de no ser sorprendidos y para evitarse «dejos de cuenta» se avisa á los consumidores. El 31 de Agosto espira el plazo para gozar de los precios de su circular 1.º Marzo.

NOTA.—Si algun consumidor deseara precios más bajos que los ofrecidos en circular 1.º de Marzo pueden pedirlo á dichos señores, que recibirán de otras fábricas á 3 reales menos en cada una arroba segun números. ¡¡¡Mucho ojo!!!

Compañia General de Tabacos de Filipina. La Flor de In Isabela. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislacion vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

Relojeria alemana.—Se ha establecido en el Paseo del Principe antigua casa del Sr. Suarez, próxima al café Suizo una relojeria alemana donde se compondrán toda clase de relojes á un precio equitativo, garantizando la compostura.

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases procedentes de Bilbao. Darán razon, calle de Murcia núm. 6

Caramelos Japoneses. Calse nueva y especialísima y se expenden en La Palma Catalana á 16 reales libra. Caramelos de los Alpes á 12 reales. Inmenso surtido de galletas finas de todas clases y precios. Galletas en cajas de lata iluminadas propias para regalos.

A los mineros.

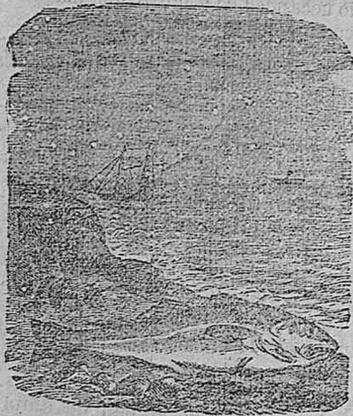
Dirigirse á D. José Salvador Andres, en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cotton é impermeables, procedentes de Bilbao y pólvoras de todas clases.

Sastreria española de Torres y Garcia. Real 6. 9

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

ACEITE PURO DE HIGADO de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.
Único e indolible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
Usado con perseverancia en unión del LACTORAL DE ANACARDITA.
Se realizan curaciones sorprendentes en niños y en personas de CONSUMICION Y TISIS.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, cobruce a los niños y los desecanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

Almacén de curtidos.

Marin 16 y 18.
EL TESORO DE LOS ZAPATEROS.
Remesa de hormas herradas a precios baratos.
La grasa mágica de limpiar cobres se han bajado a 20 céntimos y las de 2 reales a 30 céntimos.
Artículos de zapatería surtido completo.

Al público en general.

En el establecimiento de calzado de don Juan Lopez Lopez, se ha puesto a la venta, un magnífico y variado surtido de todas clases tanto para señoras como para caballeros.
Especialidad en zapatos de verano 6 pesetas que por su calidad y condiciones pueden competir con los de los mejores establecimientos.
Visitar mi establecimiento y os convenceréis de la verdad.
1.—Ricardos.—1.

Venta de muebles.

Ocasión de una buena cama para una sola persona, estilo a la francesa, de caoba, imitada a palo santo y tallada en bajo relieve se da en 38 duros. Además un lavabo tocador con espejo en 22 duros, y un entredós del mismo orden en 18 duros, 16 sillas media tapicería de caoba a 60 reales, dos mesas de noche con columnas a 100 reales cada una. Hay otra cama mas superior.
Estos muebles están a falta de la última mano de barniz. (No están usados.)
Además hay una cama de Vitoria. En esta imprenta se dará razón. 1-15

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.
VAPOR ESPERANZA.
Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles a las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes a las 4 de la tarde.
Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.



En Almería D. J. Gomez Talavera. Pedidos importantes a C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

LA EQUITATIVA. DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA.

CAPITAL PESETAS 342.719,925, cuya totalidad constituye el Fondo de garantía de los asegurados.

JUNTA DE REFERENCIA PARA ESPAÑA.

- | | |
|------------------------------------|--|
| Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jimenez | Sr. D. M. Sabas Muniesa |
| » » Don José de Artuela | » » Emilio Vidal y Torres |
| » » » Isidoro Gomez de Arostegui | » » Federico de Solaegui |
| » » » Pablo Hernandez y Pelayo | Excmo. Sr. Marques de Santo Domingo de Guzman. |
| » » » Marqués de Peñaflorida | » » » Bartolomé Belmonte |
| » » » José Suarez Güares | » » » Saturnino Hernandez y Gonzalez |
| » » » Francisco Rodriguez Arial | » » » Antonio de la Devesa |
| » » » Joaquin Lopez Doriga | |
| » » » Gil M. Fabra | |

COMITÉ EGEQUITIVO.

Presidente: D. Antonio Angel Moreno, (Viuda é hijos de A. G. Moreno).—Vice-presidente: don Enrique G. Calamarle, (Garcia Calamarle é hijo).—Médico Director: Doctor Esteban Sanchez de Ocaña, Catedrático, Decano de la Facultad de la Real Cámara.—Médico Vice-director: Doctor Rafael Ulecia Cardona, Director de la Revista de medicina y cirugía práctica.—Administrador y director general: D. Juan Angel Rosillo, ex-diputado á Cortes.

Para informes dirigirse a D. Emigdio Barros, Martinez Campos 3, representante en esta provincia, en virtud de contrato con D. Juan Angel Rosillo.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos días y se garantiza a todo el que quiera.

De tanta duración como el mármol y con una economía de un 50 ó mas por 100. También sirve para cocheras, cuartos de aguas, almacenes, aceras, etc. etc.

Dirigirse a la calle de Murcia número 6.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que deaño en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las legas y tumores, los cánceres y los maies de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando a éste irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 533 Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL

LLOYD INGLÉS

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañía clasificada entre las más importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancías por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo.

Las primas proporcionadas a la clase de Navegación sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañías.
Además se dispensa a los asegurados del valor de la póliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para mas informes pueden dirigirse a los agentes en la provincia de Almería señores M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Príncipe.

La Fama.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

Han recibido el legítimo cognac martell, marca 2 y estrellas, salchichon legítimo de Vich, queso de bola y Mallorquin, latas de manteca Dinamarquesa de 1 y 2 libras, pimientos y tomates en conservas, azúcar en pilones, dátiles de Berberia, mortadella de Bolonia, atun superior, francés y español, sardinas de Nantes con espina y sin ella, chocolates, cafés y tés superiores.
43.—TIENDAS.—43.

Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado a la calle de los Reyes Católicos esquina a la de Calle de la Cruz y a la de la Cruz.
Se venden también barriles y arcos gallegos. Luis Terriza en liquidación.

Boca

El tesoro universal de la boca, calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar a sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y da frescura constante a la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta.—De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del gas.
Cada bala de 10 resmas 57 reales.
Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES:
El 10 de Cádiz a las Palmas, Por. soy Vera Cruz.

El 20 de Santander a la Coruña.

El 30 de Cádiz a los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor

Vera-Cruz.

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio a Iloilo y Cebu.

Salidas mensuales.

El vapor

Isla de Luzon

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijos.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Tiendas 2 y en Jaen Maestra 11.



Surtido especial en anteojos de larga vista y precios de los mismos los hay a 11, 13, 16, 20, 25, 30, 50, 75 a 125 pesetas uno. Idem en gemelos de campaña y marina, 35, 45, 55, 70 a 100 pesetas unos. Idem de 3 cambios teatro, campo y marina a 100 pesetas uno.

gran variación en gemelos para teatro, los hay a 15, 20, 25, 30, 35, 45, 50, 60, a 80 pesetas unos, surtido de termómetros clínicos a 8, 9, 10, 11, a 15 pesetas uno. Idem de salas.



Idem de viaje para bolsillo, los hay a 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14 a 20 pesetas. Surtido de barómetros, los hay a 18, 25, 28, 32, 35, 45, 60, 75, 85, a 110 pesetas uno. Idem para bolsillo para medir alturas de 55 y de 45 pesetas. Brillante surtido de plumas de acero, id. cimentadas las hay a 1'25 peseta, 2'25, 2'50, 3, 4, 4'50, a 6 una caja. Lápices. Idem porta lápices de varias clases y precios, gomas para borrar, porta plumas de varios precios, tinteros para despachos, id. para bolsillo de varias clases y de diferentes precios.

Se hacen las composuras de óptica.
Estrade-Berdot Freres.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Para los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, sabueras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.º

Precio de cada frasco 24 reales.

CARRONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lámparas y quinqués modelos nuevos, tiras y entredoses bordados, bloudas y puntillas de hilo, sedal lana y algodón negras y varios colores, agremanes, flecos, y g lpes con abalorio, guantes de abrigo, de cabritilla y de pie, de perro, terciopelos negros y colores alta novedad mucha variedad en botones de todas clases, paraguas seda y algodón, banquetas ó sillas para iglesia, camas inglesas y otros muchos artículos.

El VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidráulica.

3.—TIENDAS.—3.